Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 17-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 16-2015, correspondiente al mes de septiembre del presente año y para cobro de mis honorarios, estoy presentando la Factura Serie D y correlativo **No. 000038.**

El informe, se refiere a las actividades realizadas respecto a los términos del Contrato Administrativo antes descrito:

- a) Suceder al Jefe de Departamento, para cualquier tipo de actividad dentro o fuera de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
 - Reunión con Subagente de la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA) en relación a la entrega de cuadro de notas de la evaluacion realizada a los agentes de la de la Séptima Promoción de Especialización para la Protección de la Naturaleza.
- Asistir al Jefe del Departamento a definir políticas, acciones y estrategias de prevención, control y rescate del tráfico ilícito de bienes culturales.
 - Se apoyó al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Trafico Ilícito, con la elaboración de oficios para el seguimiento de las gestiones propias de este Departamento, en relación a la prevención del robo y tráfico de bienes culturales de Guatemala.
- c) Mantener comunicación con las instituciones del Estado que tenga competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.
 - Se facilitó información a la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación, respecto a algunos casos que están en seguimiento por el Departamento de Prevención y Control de Trafico Ilícito de Bienes Culturales.
- d) Monitorear periódicamente los medios de comunicación con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales.
 - Se realizó la búsqueda continua de información sobre delitos referentes al tráfico ilícito de bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural, en los distintos medios de comunicación.

e) Planear, coordinar y supervisar juntamente con el Jefe del Departamento, todas las capacitaciones, reuniones de trabajo, entre otras.

Se apoyo al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Trafico Ilícito, con la ejecución de diligencias y apoyo logístico para el desarrollo del Taller "Septimo Curso de Especialización en Proteccion a la Naturaleza", evento realizado en la Academia de la Policía Nacional Civil, Extensión Cuilapa Santa Rosa, el cual está relacionado a la protección del patrimonio cultural de Guatemala.

f) Participar en seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitaciones, referente a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural.

Se participó en la segunda etapa del Curso – Taller "Aspectos Legales en la Gestión del Patrimonio Cultural Guatemalteco"

g) Aplicar y desarrollar sus conocimientos técnicos para que contribuyan al cumplimiento de las funciones asignadas en el Departamento y la Dirección General.

Se efectuó la revisión y análisis a más expedientes de los casos relacionados a bienes arqueológicos y religiosos que están en seguimiento por parte del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, con el fin de iniciar las gestiones administrativas para aquellos casos que aún están en proceso por parte del Ministerio Público y archivar los casos con sentencias, etc.

h) Presentar informes y/o reportes requeridos por la Jefatura del Departamento.

Se realizó la actualización del ordenamiento físico de ingreso e egreso de documentos en la carpeta física del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales, para el mejor control y registro de dichos documentos.

Se efectuó la actualización del registro digital del control de ingreso e egreso y seguimiento de documentos (providencias, oficios y otros) de casos de tráfico de bienes culturales que forman parte del patrimonio guatemalteco.

Se realizó la actualización del registro digital de las causas de los expedientes y el status de los mismos, dentro de las cuales obran los bienes arqueológicos y religiosos como evidencias, que están en seguimiento por parte del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorios para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,

Vo. Bo.

Lic. Eduardo Entique Hernández Herrera EFE - DEBARTAMENTO DE EURL DEL PATAMONIO CUI

OF CULTURA Y DEVE

DE PREVENCIÓN
Y CONTROL
DE TRÁFICO !LICITO
DE BLEVES

PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO

DE BISMES CULTURALES

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural